

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p>CEIP "W.A. MOZART" LORIGUILLA</p>	<p>Plaça d'Espanya, 1 46393 LORIGUILLA (València) TF: 96 271 80 30 FAX: 96 271 80 31 http://mestreacasa.gva.es/web/4600487500 correo:46004875@edu.gva.es</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CIRCULAR DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ALUMNADO PARA EL
CURSO 2022-23
(solamente para alumnado de nueva incorporación al centro)**

Estimadas familias, nos ponemos en contacto con vosotros para recordaros que a partir del martes día 26 de abril y hasta el día 4 de mayo estará abierto el plazo de admisión para el alumnado de infantil y primaria. Este proceso se tramitará exclusivamente de forma telemática. Los pasos a seguir a partir del 26 de abril son los siguientes:

1. Acceder a la página web que ha habilitado la Consejería de Educación, Cultura y Deporte: www.telematricula.es (en esta página encontraréis un vídeo explicativo, preguntas más frecuentes y varias ventanas a seleccionar).

2. Desde esta página web podréis obtener la clave de admisión que os permitirá realizar el resto de trámites.

3. Una vez obtenida la clave de admisión rellenar el formulario que encontraréis, haciendo clic en la etapa educativa que vayan a cursar vuestros /as hijos/as.

No olvidéis guardar e imprimir una copia de la solicitud de admisión que tendréis que entregar en el Centro cuando formalicéis la matrícula.

4. Realizado este trámite habrá que esperar a que salgan las listas provisionales y definitivas que podréis consultar en la misma web en otras ventanas habilitadas para ello.

5. Si vuestros/as hijos/as han sido admitidos/as, tendréis que formalizar la matrícula de forma telemática (del 3 al 21 de junio) o presencial (del 22 de junio al 6 julio), con cita previa, aportando toda la documentación requerida. Recordar que, si no disponéis de medios para realizar el proceso de manera telemática, el centro pone a vuestra disposición dichos medios , previa petición de cita a través del correo.

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO
46004875@edu.gva.es

EL EQUIPO DIRECTIVO

CALENDARIO ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CURSO 2022-23

El siguiente cuadro resumen muestra las fechas de inicio y finalización de las diferentes etapas para realizar el proceso de admisión y matriculación:

	Presentación de solicitudes	Validación de solicitudes	Baremación de solicitudes	Duplicidades	Publicación vacantes/ Resultado provisional	Presentación telemática reclamaciones	Publicación vacantes/ Resultado definitivo	Matricula telemática	Matricula presencial
Admisión a Ed. Infantil y Ed. Primaria	Del 26-04-22 al 04-05-22	Del 05-05-22 al 10-05-22	Del 05-05-22 al 11-05-22	Del 05-05-22 al 11-05-22	19 de mayo	Hasta el 23-06-22	03-06-22	Del 03-06-22 al 21-06-22	Del 22-06-22 al 06-07-22

NOTA: LAS CASILLAS DE COLOR VERDE HACEN REFERENCIA A LAS FECHAS QUE TENDREIS QUE GESTIONAR VOSOTROS COMO FAMILIAS Y NO LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Para más información podéis consultar la siguiente normativa:

- DECRETO 40/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (modificada por el Decreto 21/2022, de 4 de marzo, del Consell, de modificación del Decreto 40/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

- ORDEN 14/2022, de 24 de marzo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de modificación de la Orden 7/2016, de 19 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2022, del director general de Centros Docentes, por la que se establece el calendario y se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2022-2023.